



# Ayuntamiento de Chipiona

Patrimonio y Contratación  
BSF/mjcp

07-23 PAS Suministro productos, materiales y herramientas de pintura  
OpenSea 2.06.03.04 - 07-23

## **CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS DE PINTURA DESTINADAS A DIFERENTES DELEGACIONES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA**

### **INTERVIENEN**

De una parte, Don Luis Mario Aparcero Fernández de Retana, Alcalde Presidente en nombre y representación del Ayuntamiento de Chipiona, hallándose expresamente autorizado para este otorgamiento.

De la otra, Don Alejandro Trillo León, mayor de edad, vecino de Mairena del Aljarafe (Sevilla), con domicilio social en Calle Diseño (Poligono Industrial Pisa), n.º 3 (C.P 41927), y con D.N.I. núm.45807204J, en virtud de escritura autorizada por el Notario de Sevilla, D.Luis barriga Fernández el día veintiséis de junio de dos mil doce, número AT3141968 de protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, al tomo 5552, folio 161, sección - -, Hoja: SE93833 Inscripción: 1ª, y por tanto con capacidad legal necesaria para obligarse y para formalizar el presente Contrato Administrativo de SUMINISTRO DE PRODUCTOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS Y HERRAMIENTAS DE PINTURA DESTINADAS A DIFERENTES DELEGACIONES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA.

Mediante la firma del presente documento, el representante declara que dicho poder no ha sido suspendido, limitado o revocado.

Dª Elena Zambrano Romero, Secretaria General, del Ayuntamiento de Chipiona en virtud de lo dispuesto en el art. 3.2 apartado i) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

### **ANTECEDENTES**

**1.** El Suministro, se financiará con cargo a la Partida Presupuestaria recogida en el informe emitido por la Intervención Municipal.

**2.** El Procedimiento de adjudicación ha sido Abierto Simplificado.

**3.** El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, fueron aprobados por Resolución del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio, de fecha 25 de agosto de 2.023, que decidió sustanciarlo por Procedimiento Abierto Simplificado y varios criterios de adjudicación.

*En tanto que la presentación por parte del contratista de la proposición para esta contratación implicó la aceptación incondicionada de los documentos que integran el contrato, mediante su firma electrónica el contratista declara conocer y aceptar dichos documentos en su integridad, sin ningún tipo de reserva o salvedad.*

Copia de los mismos firmados por el adjudicatario, se une como parte integrante del presente contrato.

**4.** Durante el período de presentación de ofertas, se presentaron cuatro proposiciones, de las cuales resultó ser la más ventajosa para el Ayuntamiento de Chipiona, la suscrita por D.



# Ayuntamiento de Chipiona

Patrimonio y Contratación  
BSF/mjcp

Alejandro Trillo León en representación de la Empresa PINTURAS ALEJO CENTRO ASESOR, S.L. la cual se transcribe a continuación:

D. ALEJANDRO TRILLO LEÓN, con Documento Nacional de Identidad número 45807204J, expedido en SEVILLA, el día 06/02/2021, con validez hasta 06/02/2031, actuando en representación legal de la Empresa PINTURAS ALEJO, CENTRO ASESOR S.L., cuyo Código de Identificación Fiscal es el B90011099 y su domicilio social en la localidad de Mairena del Aljarafe (Sevilla), Calle Diseño (Póligono Ind. Pisa) nº3 (C.P 41927) Teléfono 649908659/665914243/955761089, Fax: ....., Correo Electrónico: alejandrotrillo@pinturasalejo.com

## **DATOS ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA:**

- Fecha: 26/06/2012.
- Número Protocolo: AT3141968
- Notario D. Luis Barriga Fernández
- Localidad Notario: Mairena del Aljarafe (Sevilla)
- Localidad Registro Mercantil: Sevilla
- Tomo: 5552 Folio: 161 Sección 8- -
- Hoja: SE. Inscripción: 1.

## **MANIFIESTA**

**PRIMERO.** – Que para actuar en nombre y representación legal de la citada empresa dispone de poder bastante, suficiente y subsistente, otorgado ante el Notario de Sevilla, D. Luis Barriga Fernández el día 26/06/2012 bajo el número de su protocolo AT3141968, entre cuyas facultades figura la de concurrir a licitaciones de obras, concesiones de obras públicas, gestión de servicios públicos, de colaboración entre el sector público y el sector privado, suministros y servicios de la Administración.

**SEGUNDO.** –Que ha quedado enterado del anuncio de licitación para la adjudicación del contrato que tiene por objeto SUMINISTRO DE PRODUCTOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS DE PINTURA.

**TERCERO.-** Que conoce y acepta incondicionalmente el contenido íntegro del presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del Pliego de Prescripciones Técnicas y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asume y acata en su totalidad, sin salvedad ni reserva alguna.

**CUARTO.-** Que ha tenido en cuenta en su oferta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y protección del medio ambiente.

## **SE COMPROMETE**

En nombre de la empresa PINTURAS ALEJO CENTRO ASESOR, S.L., tomar a su cargo el citado contrato con estricta sujeción a los requisitos y condiciones exigidos en la convocatoria, por las cantidades que se establecen en el presente cuadro, en cuyo precio deben entenderse incluidos todos los conceptos incluyendo los gastos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal y el beneficio industrial del contratista, EXCEPTO EL IVA, que será repercutido como partida independiente.



# Ayuntamiento de Chipiona

Patrimonio y Contratación  
BSF/mjcp

## DESGLOSE OFERTA:

REF	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Precio Máximo €/UD (IVA Exc)	Precio Ofertado €/UD (IVA Exc)
1	Disolvente universal	Diluyente para pinturas con gran poder disolvente y desengrasante adecuado para la limpieza de útiles. Olor característico. Densidad 0.85 +- 0.03 kg/l. Evaporación rápida. Formato envase de 25 litros.	46,90 €	34,50€
2	Cinta de carroceros rollo 3 cm	Cinta de enmascarar, rollo de 3 cm para trabajos de mejora y renovación de paredes, techos, ventanas y puertas. Asegura un acabado limpio y exacto, en superficies pintadas, pudiendo ser eliminadas fácilmente sin dejar residuos.	1,15 €	1,02€
3	Esmalte sintético	Esmalte sintético color a elegir para decorar y proteger, no amarilleante, con alta capacidad, no descuelga ni gotea. Disolución: disolvente universal 4 litros. Secado al tacto 4-6 horas. Rendimiento 10-20 m <sup>2</sup> /l. Envase de 4 litros.	38,00 €	21,00€
4	Barniz de Poliuretano	Barniz de poliuretano de alta resistencia a la abrasión, que reticula en presencia de la humedad ambiental proporcionando recubrimientos duros y flexibles, acabado semi-brillante incoloro. Densidad 0.990 +- 0.01 grs/cc, secado al tacto 1 hora. Rendimiento 12-16 m <sup>2</sup> /l. Formato envase de 4 litros.	62,90 €	19,75€
5	Esmalte antioxidante metálico	Esmalte antioxidante metálico de altos sólidos de aplicación directa sobre acero color negro pavonado. Envase de 4 litros.	42,50 €	22,00€
6	Imprimación sintética antioxidante sin plomo	Pintura indicada para la protección de superficies de hierro/acero en general, tanto en exteriores como en interiores. Envase de 5 Kg o envase de 4 litros.	25,90 €	11,75€
7	Imprimación multiadherente blanco o gris	Imprimación polivalente blanco o gris, de secado rápido, adherencia sobre todo tipo de superficie metálicas, no metálicas e incluso PVC. Antioxidante. Envase de 5 Kg o envase de 4 litros	58,40 €	26,05€
8	Revestimiento Liso fachada Blanco	Pintura acrílica color blanco con alta resistencia a la abrasión y a los agentes atmosféricos. Transpirables con aditivo antimoho. Densidad 1.62 +- 0.05 kg/l. Rendimiento de 8-10 m <sup>2</sup> /l. Envase de 14 litros.	35,60 €	25,00€
9	Revestimiento Liso fachada colores	Pintura acrílica color a elegir con alta resistencia a la abrasión y a los agentes atmosféricos. Transpirables con aditivo antimoho. Densidad 1.53 +- 0.05 kg/l. Rendimiento de 4-5 m <sup>2</sup> /l. Envase de 14 litros.	48,50 €	33,40€
10	Revestimiento Impermeabilizante fibrado blanco	Impermeabilizante elástico para terrazas, cubiertas, tejados a base de caucho líquido sintético al agua y fibra de vidrio, resistente a las inclemencias del tiempo de gran flexibilidad y elasticidad. Envase de 12 litros.	36,05 €	18,50€
11	Pasta Renovación	Masilla en polvo micronizado a base de ligantes y cargas minerales, destinada para la renovación de paredes Saco de 15 kg.	14,50 €	4,90€
12	Aguarrás Puro	Composición química ideal para usarlo como disolvente para pinturas, líquido incoloro con olor suave. Densidad 8.86 +- 0.02 kg/l. Velocidad de evaporización lenta, formato envase de 5 litros.	19,20 €	13,05€
13	Brocha prensada nº 10	Brocha con fibras 100% cerda natural, con mango de madera pulido y virola inoxidable. 1 unidad.	5,70 €	3,10€
14	Brocha prensada nº 8	Brocha con fibras 100% cerda natural, con mango de madera pulido y virola inoxidable. 1 unidad.	4,40 €	2,50€
15	Rodillo felpa	Tejido poliacrílico de alta resistencia con núcleo de polipropileno con varilla cromada, mango y casquillo sin polietileno, resistente a disolvente y acetonas de 22 cm de anchura. 1 unidad.	6,60 €	4,00€
16	Botes esmalte en spray en diferente colores	Envase 500 ml.	5,10 €	2,90€
17	Recambio mini rodillo espuma poliuretano	Recambio mini rodillo de espuma de poliuretano de 11 cm de ancho. 1 unidad.	0,90 €	0,40€
18	Recambio mini rodillo hilo para esmalte	Recambio mini rodillo de hilo antigota de 10 cm de anchura. 1 unidad.	1,20 €	0,55€



# Ayuntamiento de Chipiona

Patrimonio y Contratación  
BSF/mjcp

19	Espátula mango madera	Espátula con lámina de acero inoxidable de 8 cm. Con mango de madera. 1 unidad.	3,52 €	2,05€
20	Pintura impermeabilizante piscinas	Pintura impermeabilizante para fuentes, estanques, depósitos, canalizaciones, piscinas, etc., propiedades fungicidas, que impida que aparezca moho y las algas. Resiste la agresión de productos químicos como el cloro. Envase de 15 litros.	68,70 €	29,00€
21	Tratamiento para la protección de la madera	Tratamiento para la protección de la madera. Repelente del agua, rápido secado y gran resistencia a la intemperie y a la acción destructora de los rayos solares, con filtros ultravioletas. Envase de 4 litros.	39,50 €	11,90€
22	Imprimación multiuso blanca o gris al agua	Pintura al agua de color blanca o gris con una combinación de resinas alquídicas y epoxi. Secado al tacto 30 min. Rendimiento 10-12 m <sup>2</sup> /l. Envase de 4 litros.	42,50 €	14,50€
23	Alargador de aluminio	Alargador de aluminio extensible hasta 2 metros con sujeción del rodillo por presión.	8,30 €	5,00€
24	Protector satinado para madera	Lasur de acabado de a poro abierto satinado, decorativo al agua de alta protección y resistencia al exterior. Alta elasticidad, hidrófugo repelente al agua, no gotea, inhibidor de hongos. Envase de 4 litros.	46,20 €	23,95€
<b>SUMA PRECIOS UNITARIOS</b>			<b>662,22 €</b>	330,77€

Base imponible (suma unitarios): Trescientos treinta euros con setenta y siete céntimos (330,77 euros). IVA: sesenta y nueve euros con cuarenta y seis céntimos euros (69,46€).

**Importe total de la oferta (suma unitarios): cuatrocientos euros con veintitrés céntimos (400,23€).**

Las cantidades se expresarán en número y letra. En caso de discrepancia entre ambas, prevalecerán siempre las cantidades que se consignen en letra. En caso de discrepancia entre los desgloses (*Base Imponible e I.V.A. o los impuestos y recargos legales que recaen sobre la operación aseguradora*) y el Precio Ofertado Total, prevalecerá éste último.

## MEJORAS:

X Entre 0 y 35 km del municipio de Chipiona: **20 puntos**

Entre 36 y 50 km del municipio de Chipiona: **10 puntos**

Más de 51 km del municipio de Chipiona: **0 puntos**

**5.-** Por Decreto de la Concejala Delegada de Patrimonio y Contratación de fecha 27 de noviembre de 2023, se adjudicó el contrato del suministro de productos, materiales y herramientas de pintura destinado a las diferentes Delegaciones Municipales, a la Empresa PINTURAS ALEJO CENTRO ASESOR, S.L.

Que sobre las bases y antecedentes que preceden, las partes proceden a otorgar el presente Contrato Administrativo de Suministro, con base en las siguientes:

## CLÁUSULAS

**Primera.** El Ayuntamiento de Chipiona adjudica a Don Alejandro Trillo León, en representación de PINTURAS ALEJO CENTRO ASESOR, S.L. (en lo sucesivo contratista) el **Contrato de suministro de productos, materiales y herramientas para la limpieza de dependencias municipales y servicios municipales de playas**, con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que figuran en el expediente.



# Ayuntamiento de Chipiona

Patrimonio y Contratación  
BSF/mjcp

Pliegos, que el Sr. Ruiz Tejada, en la representación que ostenta, declara conocer y acepta.

**Segunda.** El contratista se obliga a ejecutar el suministro adjudicado por el importe de ciento treinta y ocho euros con sesenta y ocho céntimos (138,68€) IVA excluido/Precios unitarios.

Así como una garantía definitiva por importe de seis mil seiscientos once euros con cincuenta y siete céntimos (6.611,57€).

**Tercera.** El contrato tendrá una duración de dos (2) años prorrogable por dos años (2), previo informe/s favorable/s del cumplimiento del contrato por parte del adjudicatario.

**Cuarta.** El cumplimiento defectuoso de la prestación objeto del contrato o el incumplimiento de los compromisos o de las condiciones especiales de ejecución del contrato que se hubiesen establecido conforme al apartado 2 del artículo 76 de la LCSP 2017 y al apartado 1 del artículo 202 de la LCSP 2017 darán lugar a la imposición de penalidades previstas en el apartado S) del Cuadro de Características del Contrato.

**Quinta.** Ambas partes se obligan al exacto cumplimiento del contrato conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y prescripciones técnicas.

**Sexta.-** El contrato se entiende formalizado a partir de la firma del representante del Ayuntamiento de Chipiona.

**Séptimo.-** El Ayuntamiento de Chipiona no se responsabiliza del uso inadecuado o negligente del certificado electrónico del contratista, correspondiendo en exclusiva dicha responsabilidad a su titular.

A fecha de la firma electrónica mediante comparecencia en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona de los otorgantes que se ratifican en su contenido

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL ADJUDICATARIO

LA SECRETARIA GENERAL